Formato **DJRCIA-02-2015**

**MANIFESTACIÓN INDIVIDUAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, ASÍ COMO, NO DESEMPEÑAR CARGO PÚBLICO PARA PODER COMPETIR AL CARGO DE INTEGRAR UN AYUNTAMIENTO**

**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL**

Presente

**(NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO EN SER ASPIRANTES A CANDIDATO INDEPENDIENTE PARA CONTENDER A INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO)**, en mi carácter de interesado en ser aspirante a candidato independiente para contender a integrar el Ayuntamiento de **(señalar el municipio por el que se aspira contender)**, Nuevo León, al cargo de **(señalar cargo, especificado si es para presidente municipal, regidor o síndico propietario o suplente y el número que corresponda)**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos, y que no estoy en ninguno de los supuestos contenidos en los artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 y 39 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, lo anterior para acreditar el requisito establecido en el artículo 122, fracción I de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; así mismo, manifiesto no tener empleo o cargo remunerado en el Municipio en donde se verificará la elección del cargo al que me pretendo aspirar y en su momento postularme, que dependa de éste, del Estado o de la Federación; y no ocupar un cargo público que tenga jurisdicción, que haya sido electo para ocupar un cargo de elección popular por los habitantes de dicho municipio, lo anterior para justificar los extremos del artículo 122, fracciones IV y VI de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; y segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL INTERESADO EN SER**

**ASPIRANTE A INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE)**